



La Municipalidad de Carlos Tejedor ha decidido realizar cambios los horarios en que los diferentes “grupos” podrán salir a realizar la caminata recreativa, quedando de la siguiente manera:

13:00hs: Mayores de 41 años:

14:30hs: De 13 a 40 años

16:00hs: niños hasta 12 años y adultos CONVIVIENTES

Según lo anunciado, el viernes se darán a conocer los lugares en que se podrán realizar las caminatas